

queda en su estado Libro Capitular, y en
pueda oficio. Y lo que como pongo al pre-
sente que se ha y fuese en la villa de Priego
a veinte y cinco de Octubre de mil ochocientos

ty doce

J. V. Valenzuela

D. M. J. J. J.

D. M. J. J. J.

J. J. J.

J. J. J.

Para Despacho de oficio.

Valga el Sello quarto me. año de 1812. y Reyn. de M. el Sr. D. Fern. 7º

Dⁿ Vicente Madrid y García, Escrib. de Alcavalas, Pro-
pios, y Arrendos, y Secretario del Ayuntamiento. Constitucio-
nal de esta.ª de Triego en Andalucía B.^a
Certifico, y doy fe: Que en el Libro Capitular
creado en este presente año, y queda principio
con uno fha. mes al actual, hay una diligenc-
cia que aquí extractada, su tenor es el sig.
Enlar.ª de Triego a once de octubre de mil ochocientos
y doce años, continuado en las Casas Capitulares
el Sr. Lic.º D. Fran.º del Castillo y Valero, del
estado noble, Corregidor, Justicia ma.ª y Capitan
a Guerra de la Ciudad de Sisona y su Partido,
Jefe político, y Juez de primera instancia de
ella, y la de Carcabuey como anexos, y perso-
nados en las mismas los Sres. Alcaldes y Sin-
dicos ayafo firmados que componen el Ayun-
tam.º Provisional de ella, acompañado de varis
Cavalleros oficiales del Cuerpo Nacional, se
dirigió ala Lg.ª ma.ª de Santa Maria de la Alhup-
cion su única Parroquial, en la que tomado
el asiento que le corresponde, y lo propio el
Excmo. Sr. D. Fr. Manuel Maria Truxillo
y Turado por la gracia de Dios, y de la Santa Sede
Apostolica, Obispo, Abad de civa Diocesis S.

con un Venerable Clero, y numeroso conu-
to de todas personas de ambos sexos, con
la pompa, y mayor magnificencia, se dio
principio al Solemne acto para la jurada
de la constitucion de la Monarquia Espanola
con repique general de Campanas, Conci-
erto de musica, y salva de fusileria, por
los Soldados de dho Cuerpo Nacional colo-
cados alar Puertas de dho Sanuario, cele-
brando la Atisa Solemne el Sr. Beneficia-
do propio de dha Santa Ig. D. Agustin Lo-
vaton y Loto, y en un ofertorio citando pre-
venido con inmediacion ala Silla del Señor
Magistrado un Bufete con nuevos libros
Cruzificado, y el libro de los Santos Evan-
gelios, precedido por mi el Srmo. la lectura
de indicada Constitucion, se aproximó
dho Sr. Ilmo. en un acompañam. a dho
Sillo, y en alta voz lele recitó el Juram.
siguiente = ¿Juráis por Dios, y por los
Santos Evangelios, guardar y hacer guardar
la Constitucion Política de la Monarquia
Espanola, Sancionada por las Cortes gene-
rales, y extraordinarias de la Nacion, y
ser Fieles al Rey? a que respondió: Si
juro: Acto en seguida personados

en el mismo lugar D. Atanacio Gonzalez
Pbro. Vicario de el Sr. I. a representacion del
Clero, y D. Antonio Vimeney de la Carrera
Sindico Personero a representacion del Comun
lele recibio el juram^{to}. Siguiendo = y Jurais
por Dios, y por los Santos Evangelios, guardar
la Constitucion politica de la Monarquia Espa
nola sancionada por las Cortes Generales, y
extraordinarias de la Nacion, y ser fieles al
Rey? a que respondieron, y lo demas conuenien
tes, lo juro: Acto en seguida por el At. R. I.
Lector de Sagrada theologia Fr. Gonzalo de Areny
le hizo un breve discurso analogo al propio
objeto, repitiendose en todo el acto hasta ter
minar otra otra los repiques de Campanas,
conciertos de musica, salvas, y muchas acla
maciones de la mayor ternura y afecto, dicen
do todos: Viva la Religion catolica, viva
la Patria, viva la Constitucion, viva nro.
soberano Monarca el Sr. D. Fernando 7.^o
nuestros Caros aliados los Ingleses, nuestros
dignos Generales, y tropas Nacionales, y ter
minado acto tan sagrado y solemne con el
dulce y agradable canto del Te Deum, y con
las propias aclamaciones, repiques, y demas
regreio dho Sr. D. aglutinado con el propio

Para Despacho de Oficio.

Valga p. el presente en el año de 1812. y Reyn. del Sr. D. Fern. 7.^o

acompañam.^{to} a ellas Casas Capitulares,
haviéndose corrido en la Plaza
de la Concepcion toros, dados mascaradas, y
Fuegos publicos con iluminaciones, y otras
diversas demostraciones de placer, y júbilo. y q.^a
que así como dando a todo fée, y orden de
dho Sr. Correg.^{or} lo pongo por diligencia que
firmara, y lo haran así mismo los indivi-
duos de dho Ayuntamiento de que tambien

O doy fée = Esta firmado, y autorizado —
Es copia del original a que me remito, que
queda en el Libro Capitular, y en el en mi
poder y oficio. Y q.^a que como pongo el pre-
sente que firmo y firmo en la villa de Arriaga
a veinte y siete de octubre de mil ochocien-
ty doce —

J. J. Valero

D. Vicente Madrid
F. Ferris

Gen^l 4th Div

Valga P. A. Por lo quarto me. año de 1812, y Reyn. de. It. el Sr. D. Fern. 7.º

Don Vicente Madrid y Garcia, Escribano de Alcabala de las Propias y Arrendamientos, y Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta villa de Priego en Andalucía B.º Certifico y doy fe: Que en el Libro Capítular creado en este presente año, y queda pendiente con uno fha. tres del actual hay una diligencia que aquí extractada su tenor es el siguiente:

En la villa de Priego a cinco de Octubre de mil ochocientos doce años, el Sr. D. Fran.º de Camillo Salero, Jefe político, y Juez de primera instancia de ella, asistido de los Sr.ºs Alcaldes, Regidores, y Sindicos que componen este M.º C.º Cuerpo, de mi Secretario, de todos los Caballeros Capitanes, tenientes, y demas oficiales de antiguo Cuerpo honrado, hoy Nacional, de una Compañia de este, con sus correspondientes Jefes, tambores batiente, y de otras personas, salio de estas Casas Capitulares, y continuado en la Plaza de la Constitucion llamada Plaza de la Y.ª Subio, y se colocó en el Anfiteatro dispuesto para la publicacion de aquella, y tomado todo

los respectivos lugares con Guardias Ceni-
netas, y formado lademas tropa susfilas
con la solemnidad que corresponde, se des-
cubrió, y manifestó á un concurso innume-
rable de todas personas de ámbos
Sexos, y de todas clases, el Retrato, y Sa-
grada Imagen de nuestro querido, suspiran-
do, y amado Monarca el Sr. D. Fernando
Septimo, Rey de España, y de sus Indias,
cuyo acto el mas respetuoso, y tierno p.
la moradores de Priego, fue solemnizado
con las mayores vivas, descargas de fusile-
ria general, repique de Campanas, y dub-
ces conciertos de Música; y mandadoie
al concurso tuviera atención, y prestando
Silencio á orden de dho. Sr. por mi el Lrno.
Precedido el debido acatamiento, anuncié
en voz publica á todos sus expectadores
la Constitución política de la Monarquía
Española promulgada en Cadix á diez
y nueve de Mayo del corriente año, y
á su abertura se solemnizó el nombre
de Fernando Septimo con las propias de-
mostraciones, descargas, repiques, y con-
ciertos, y ena terminada se repitió
de nuevo lo mismo acto, siendo impon

derables las Emociones de Placer, y gozo
tremolando por el primer individuo de
este Ayuntamiento. D. Antonio Ruiz por tres
veces el Real Estandarte de S. M. y en cada
uno de esos actos manifestando por mi el
Euno. á los Concuarentes, Viva la Religión
Católica Viva la Patria, y Viva nuestro
Rey Fernando Septimo, acto en segunda
fue desfilada la Plaza por la tropa Nacional,
lidiándose toros, y en sus intermedios repeti-
do muchas aclamaciones, repiques, y Con-
ciertos de Música; y siendo muy cerca de la
oraciones de una tarde, cubiéndon el Herrero
de nuestro Armero Alonzo con la solem-
nidad correspondiente. Este su día con la propia
asistencia, regreó á entrar Casas Capitulares
ordenándose que todo lo quise por fee,
y testimonio, á cuyo fin para que como
y á las futuras generaciones ponga el pre-
sente que firmo, y Sino, y lo haran para
su mayor corroboración lo dho. fies corre-
gidor, Alcaldes, Regidores, y demas oficiales
de este Ayuntamiento de que tambien doy
fee = Era firmado, y Autorizado.
Es copia de su original á que me remito, que
queda en su Libro Capitulár, y en el mismo

Libro de fechos = Copia de su original á que me remito, que queda en su Libro Capitulár, y en el mismo

Para Despacho de oficio.

Valga p. el Seno Quanto me. año de 1812. Reyn. de. It. 11. D. 7.º

poder y oficio. Y para que como pongo el
presente que signo y firmo en la villa de
Triejo a veinte y siete de Octubre de mil
ochocientos doce

J. Valero

J. M. J.
J. M. J.
J. M. J.
J. M. J.